

La embajada de EEUU en España exige a sus proveedores españoles que no apliquen políticas de género, ni LGTB

La embajada del país norteamericano en España ha enviado a las empresas un documento que tienen que firmar, por el cual aceptan las directrices.

La embajada de Estados Unidos en España ha pedido a sus proveedores de productos que **eliminen cualquier medida de género, diversidad o a favor del colectivo LGTBIQ+**. Lo ha hecho mediante un documento que ha sido distribuido a las empresas y donde estas tienen que verificar que no se cumplen con las políticas rechazadas por la administración estadounidense.

Desde su llegada a la Casa Blanca, Donald Trump se ha propuesto **acabar con las ideologías de géneros y sexo**, y con todas aquellas políticas que pudiesen apoyarlas o beneficiarlas. Una medida tomada por la nueva administración estadounidense que se extiende más allá de las fronteras norteamericanas.

La embajada de Estados Unidos en España ha mandado un documento en el que exige a sus empresas proveedoras que acrediten que no siguen políticas de inclusión o diversidad.

Las empresas tienen cinco días para certificarlo. Inicialmente esta política es de obligado cumplimiento con las empresas que operen en suelo estadounidense o que empleen productos que provengan del gigante norteamericano.

Aquellas empresas españolas que se encuentren con este problema, tendrán que adaptar sus regímenes internos a la petición de la embajada de Estados Unidos, a la vez que cumplen con la legislación europea y española, que exige la implantación de estas medidas. Es el caso, por ejemplo, del Plan de Igualdad o el Plan LGTBI impuestos por el Gobierno de España desde 2024. **Esto podría generar conflictos y problemas en las empresas al no poder hacer frente a este conflicto entre políticas.**

Fuente: https://www.ondacero.es/

LINK DE LA NOTICIA